

EL UNIVERSITARIO

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Año VI N° 113

San Salvador, El Salvador, 25 de Octubre de 1968.

Francisco Guzmán - Director

EDITORIAL

El Impuesto del 30%

Los distintos medios informativos han dado a conocer, con enfoques de distinta naturaleza, la reciente aprobación del Protocolo de San José, en lo que se refiere al establecimiento de un impuesto sobre las importaciones, el cual se ha fijado en el 30%, para gravar la mayoría de los artículos y materias primas que ingresen al país procedentes de países de fuera del área.

En realidad, este que se ha aprobado es un impuesto indirecto que caerá sobre las espaldas del pueblo trabajador. Aparentemente el impuesto se ha establecido para gravar las importaciones, pero es un hecho que industriales y comerciantes lo trasladarán a los consumidores y la capacidad de compra de éstos bajará en forma notoria, lo cual significa un aumento sensible en el costo de la vida.

Si a esto agregamos que de un momento a otro el gobierno puede establecer los otros impuestos que contempla el Protocolo de San José sobre el consumo, en cifras del 10 y el 20%; no nos queda sino esperar para el futuro inmediato, una crisis económica más aguda que la que ya estamos viviendo.

Altos funcionarios del gobierno, entre ellos el Presidente de la República y el Ministro de Economía, han dado declaraciones periodísticas en el sentido de que la nueva medida impositiva será beneficiosa para el pueblo salvadoreño y que es el único medio para salvar el Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, los cálculos más realistas de expertos en la materia, que no están al servicio gubernamental, señalan la gravedad del caso y anuncian con razones de peso la inminencia de situaciones económicas y laborales peligrosas para nuestro pueblo.

Por otra parte, constantemente se viene observando los abusos que algunos comerciantes inescrupulosos cometen al amparo del nuevo impuesto, aplicándolo a mercaderías que no están comprendidas entre las que expresamente señala el Protocolo de San José. Al respecto se ha anunciado que se pondrán fuertes sanciones a tales especuladores, prevención que posiblemente no dé ningún resultado si se toma en cuenta que no existe ningún organismo encargado del control de precios, y más aún, cuando el propio Ministro de Economía ha rechazado sugerencias en ese sentido.

Cuando se discutió el Protocolo de San José en la Asamblea, organizaciones como la Universidad de El Salvador, la AGEUS, sindicatos, partidos políticos, etc., hicieron oír su voz contraria a la aprobación del mismo. Sus argumentos fueron ignorados totalmente y la aprobación se consumó. En su larga marcha a través de la injusticia, nuestro pueblo es obligado a aceptar una carga más que pesará mucho sobre sus espaldas.

Nueva Facultad

El Consejo Acordó Creación de "Ciencias y Humanidades"

El Consejo Superior Universitario, en la sesión número 392, celebrada el diez de octubre del corriente año, acordó la creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, cuyo proyecto contiene la estructura académica unitaria para la formación básica de los estudiantes universitarios salvadoreños. Contempla además, el desarrollo de carreras de carácter no profesionalista, exigidas por las apremiantes necesidades científicas, técnicas y humanísticas del país y de la región.

Por tratarse de un documento bastante voluminoso, el mismo Consejo Superior Universitario, aprobó nada más lo relativo a los primeros capítulos del proyecto y en los que se esbozan las disposiciones fundamentales; los objetivos y estructura de la Facultad de Ciencias y Humanidades y el propio Instituto de Ciencias y Matemáticas, constituido por los departamentos de biología, física, química y matemáticas y los que en un futuro sean creados para cumplir con los objetivos propuestos.

Como se sabe, el ante-proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, fue presentado hace algunos meses a la consideración de la comunidad universitaria, con el objeto de que fuera estudiado lo suficiente en todas sus partes.

Después de ser evaluado, llegó por fin al Consejo Superior Universitario, que tiene en discusión dicho proyecto; habiéndose suspendido la sesión extraordinaria celebrada el diez de octubre, para continuar el estudio de la misma facultad, en futuras reuniones del máximo organismo universitario.

Pronunciamiento de la Universidad de El Salvador sobre los atropellos a la Universidad Nacional Autónoma de México

La opinión pública salvadoreña está informada de los graves acontecimientos ocurridos en la ciudad de México, D.F. y del atropello a la Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM—, al Instituto Politécnico, al Colegio de México y a otros Centros Educativos. La Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM— fue ocupada por fuerzas armadas de aquel país, el día 18 del mes de septiembre, violándose así su derecho de autonomía. Al mismo tiempo, tropas del ejército tomaron posesión de los locales de otros centros educativos. Las fuerzas militares que ocuparon el predio de la Universidad Nacional Autónoma de México, un contingente de 1,500 hombres, se retiraron de los locales universitarios el 30 del referido mes de septiembre.

La repudiable ocupación de la Universidad Nacional Autónoma de México, confirma una vez más la veracidad de la denuncia contenida en una resolución del Consejo Superior Universitario Centroamericano —CSUCA—, sobre la existencia de "toda una conspiración continental en contra de las Universidades latinoamericanas, que ya se inició en América del Sur y que ha dado por resultado la supresión de la autonomía, en algunos casos, y la agresión directa en otros". Asimismo, se justifica la denuncia y llamamiento a la defensa de la autonomía, acordados por la Unión de Universidades de América Latina —UDUAL—, en su V Asamblea General, y la creación de la Comisión de Vigencia y Defensa de la Autonomía Universitaria.

La gravedad de los sucesos ocurridos en la ciudad de México, unida a los atropellos de que han sido víctimas recientemente Universidades de Uruguay y Brasil y a los otros atentados perpetrados contra las Universidades nacionales, obliga a los sectores universitarios latinoamericanos a redoblar su decisión de mantener con firmeza, la defensa del principio de autonomía, que es la defensa de la propia vida de la Universidad latinoamericana.

La Universidad de El Salvador considera conveniente que los diversos sectores nacionales y los elementos gubernamentales, reflexionen sobre la dolorosa experiencia que dejan sucesos como los acaecidos en México. Los hechos han demostrado que no es con medidas de fuerza, con métodos de irracional violencia, que pueden resolverse los problemas que en nuestra época, como consecuencia de

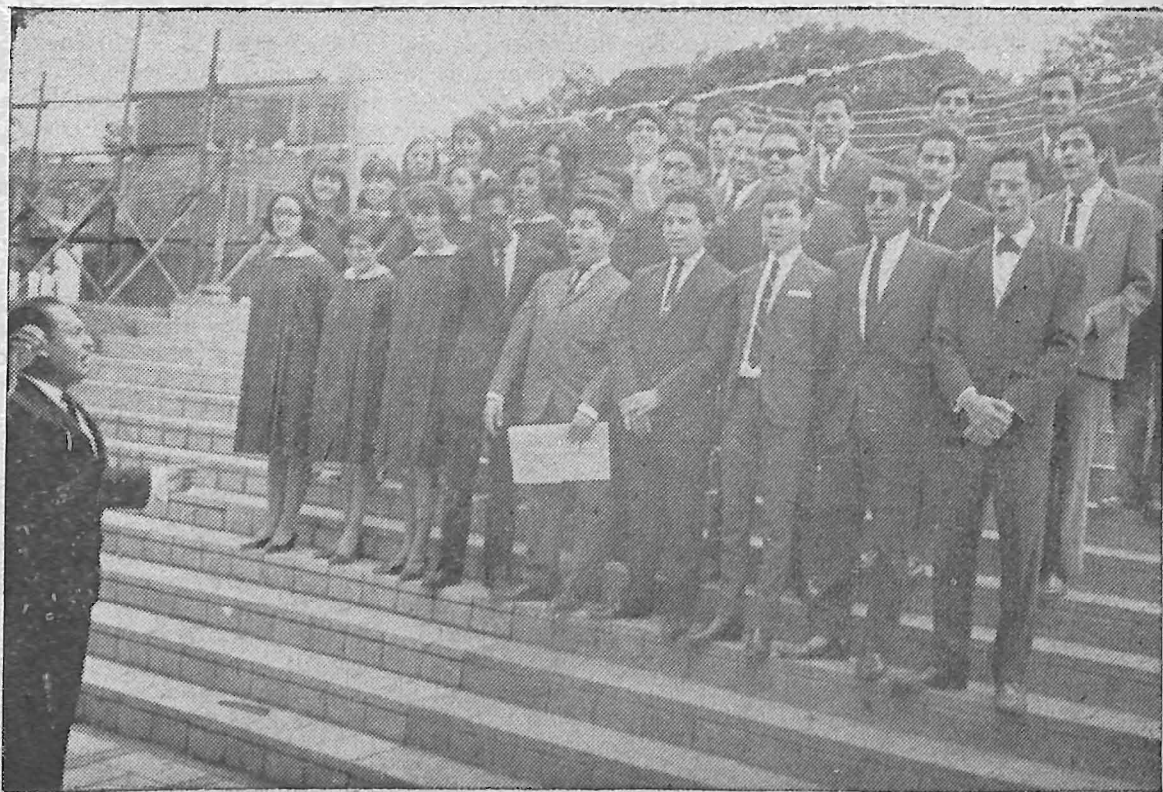
diversas circunstancias sociales objetivas y del momento histórico que vivimos, plantean las juventudes universitarias en todo el mundo. No es atropellando la Autonomía Universitaria como se puede contener el ansia de renovación de la juventud de la época.

Compréndase que la autonomía de la Universidad latinoamericana es de la esencia de su ser, de manera que no es posible concebir nuestras Universidades sometidas a fuerzas extrañas. La supresión de la autonomía de la Universidad latinoamericana, equivale a la muerte de la Universidad misma.

POR TANTO, LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, ACUERDA:

- 1º) Protestar por los graves atropellos de que ha sido víctima la Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM— y otros Centros de Educación Superior y demandar del gobierno mexicano el respeto absoluto a la autonomía universitaria.
- 2º) Manifestar su solidaridad con los sectores universitarios de México y, en general, con los de América Latina, en la defensa de la Autonomía Universitaria.
- 3º) Repudiar las medidas de fuerza como método de solución a los problemas planteados por la juventud.
- 4º) Comunicar el presente pronunciamiento a las Autoridades Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Colegio de México, al Consejo Superior Universitario Centroamericano —CSUCA—, a la Unión de Universidades de América Latina —UDUAL— y a la Presidencia del Gobierno de México.
- 5º) Darle publicidad al presente pronunciamiento.

Ciudad Universitaria, 9 de Oct. de 1968.



Más de treinta voces integran el coro del Centro Universitario de Occidente, organizado hace pocos días con mucho éxito. Sus integrantes han hecho ya las primeras presentaciones y han recibido numerosas felicitaciones.

Total Inversión de Capital se Logrará este Año

En reunión de prensa realizada en la Rectoría, los doctores María Méndez, Rector en funciones; José Ricardo Martínez, Secretario General; Oscar Quinteros Orellana, Gerente General y el Arq. Romeo Antonio Esquivel, Director del Programa de Inversión de Capital, de la Universidad de El Salvador, informaron sobre importantes cambios en la estructura académica, administrativa y financiera de ésta, así como de la nueva planificación para el desarrollo físico de la Ciudad Universitaria, en armonía con los demás aspectos relativos a la superación del Alma Mater.



Intenso trabajo se está realizando al norte de la Ciudad Universitaria, con el objeto de urbanizar dicha zona antes de que concluya el presente año.



Para evitar la fuerte erosión que las lluvias torrenciales producen en la zona de residencias, se ha iniciado la construcción de un muro de grandes proporciones.

El Arq. Esquivel informó sobre las actividades emprendidas por la Gerencia General, la Rectoría y la Comisión General de Planeamiento Universitario, tendientes a terminar el presente año, con un sentido realista, lo referente a la ejecución del Programa de Inversión de Capital, con el propósito de aprovechar al máximo los recursos con que se cuenta.

Hasta el mes de agosto anterior, el Programa de Inversión de Capital no se había cumplido debidamente ni existían los fondos necesarios para ello; esto creó la necesidad de reajustar el plan para cumplir con él exactamente. Tal medida obligó a sacrificar por este año los trabajos de reacondicionamiento del edificio administrativo de Ingeniería y Arquitectura y del auditorio de Ciencias Naturales, así como también el laboratorio de Operaciones Unitarias de la Facultad de Ciencias Químicas. Esto permitirá concluir en diciembre de este año, en forma definitiva, las edificaciones de la Facultad de Ciencias Agronómicas, el auditorio del Centro Universitario de Occidente, el Bioterio de Ciencias Biológicas y los trabajos de urbanización al norte de la Ciudad Universitaria, que incluyen la edificación de un muro de retención de grandes proporciones y accesos a las zonas residenciales y deportivas.

El lunes de la presente semana asumieron los cargos de Decano y Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, los ingenieros Roberto Molina Castro y José René Alvarado Lozano, para un período de cuatro años.

Importantes Dependencias Integran la Secretaría de Asuntos Económicos

Como dependencia de la Secretaría de Asuntos Económicos, se están organizando las oficinas de Personal, de Presupuesto, Organización y Métodos, de Administración Financiera y de Mantenimiento.

La primera de estas oficinas se encargará de la administración de todo el personal de la Universidad, aplicará las normas respectivas y pondrá en funcionamiento los organismos de selección, promoción y elevación del nivel técnico y científico del personal docente y administrativo. También se preocupará por lograr la introducción de prestaciones sociales para el personal que labore en la Universidad, tales como los seguros de vejez, retiro, enfermedad, etc.

En los presentes días se está elaborando un estudio relativo al personal universitario, que permitirá el establecimiento de las carreras Administrativa y Docente. Para ello el Consejo Superior Universitario ha contratado en fecha reciente, a propuesta de la Rectoría, al Lic. Alexander Hamilton Roos, de nacionalidad costarricense, para que en un período de siete meses prepare el proyecto correspondiente.

El Lic. Roos es técnico en administración pública, con gran experiencia en administración de personal. Hasta hace poco ha prestado servicios en la Unión Panamericana de la Salud, cargo que le permitió asesorar a la Facultad de Medicina en el establecimiento de la carrera de profesor universitario, proyecto que dicha Facultad ha sometido ya a conocimiento del Consejo Superior Universitario.

Al quedar establecida la Oficina, tendrá como una de sus atribuciones la de estudiar los criterios básicos para determinar las condiciones para la promoción del personal.

La oficina de Presupuesto, Organización y Métodos, se encargará de la evaluación y elaboración del Presupuesto y de la misma manera controlará los gastos y los compromisos establecidos en las distintas partidas presupuestarias. Tendrá además la tarea de lograr que se establezcan las normas y procedimientos, para dar agilidad y efectividad a todas las funciones administrativas de los organismos universitarios. Una de esas normas será la de que sólo se podrán celebrar contratos de personal no incluido en plazas del presupuesto, cuando se trate del desempeño de labores transitorias y no con el objeto de crear plazas fijas.

La oficina de Administración Financiera, por su parte, se encuentra en estos momentos actualizando los registros respectivos, de tal manera que los responsables de la política financiera universitaria puedan tomar medidas, a efecto de racionalizar el gasto, prever los problemas de ejecución del Presupuesto y controlar el patrimonio.

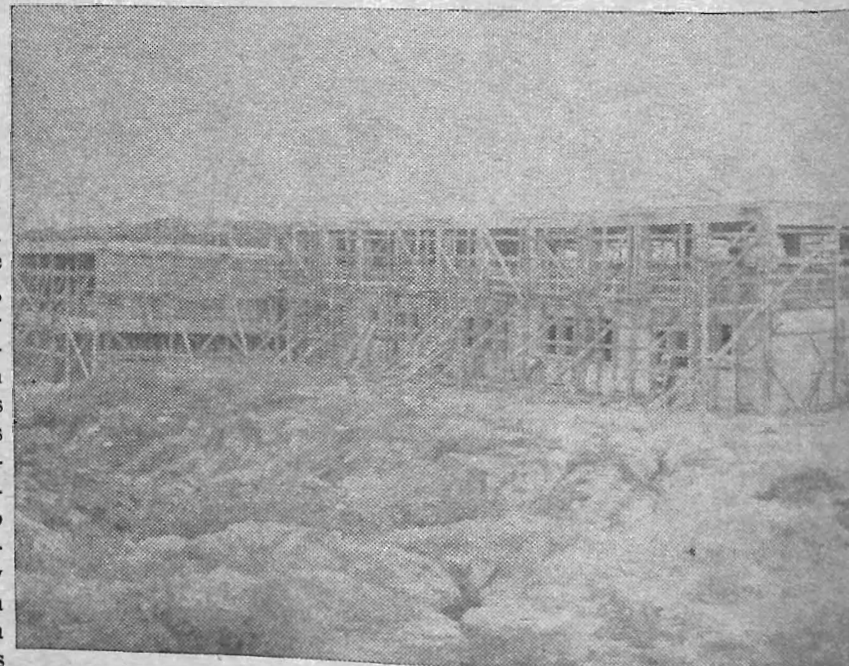
Esta oficina ha trabajado ya en la elaboración de una serie de normas, necesarias para el establecimiento de las cifras del presupuesto del próximo año. Una de esas normas —que ya fueron aprobadas por el Consejo Superior— es la que demanda de las distintas dependencias, que no se nombre a persona alguna en plaza para la cual estén asignadas en el Presupuesto funciones distintas a las que desempeñe.

Finalmente, se reestructura la oficina de Mantenimiento, que hasta la fecha se ha conocido como "Intendencia" y se le fijan tareas distintas a las del desarrollo físico de la Ciudad Universitaria, que antes tenía, para encomendarle específicamente las de mantener en forma adecuada la imagen física de la Universidad.

NUEVAS AUTORIDADES EN CIENCIAS AGRONOMICAS

La Facultad de Ciencias Agronómicas fue creada en 1964, por acuerdo del Consejo Superior Universitario. Anteriormente era una especialidad que impartía la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Fueron los ingenieros Salvador Enrique Jovel y Víctor Gallo Parker, Decano y vice-Decano, respectivamente, del primer período, que venció este mes de Octubre. Los profesionales electos en esta oportunidad estarán al frente de la Facultad de Ciencias Agronómicas hasta Octubre de 1972.

La Facultad de Ciencias Agronómicas fue creada en 1964, por acuerdo del Consejo Superior Universitario. Anteriormente era una especialidad que impartía la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Fueron los ingenieros Salvador Enrique Jovel y Víctor Gallo Parker, Decano y vice-Decano, respectivamente, del primer período, que venció este mes de Octubre. Los profesionales electos en esta oportunidad estarán al frente de la Facultad de Ciencias Agronómicas hasta Octubre de 1972.



Otra edificación que será concluida en diciembre, es la que corresponde a la Facultad de Ciencias Agronómicas. La construcción está bastante adelantada.

Desarrollo Físico Responderá a Plan de Prioridades

La Comisión de Desarrollo Físico de la Universidad, organizada en fecha reciente como grupo de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Físico y que está presidida por el arquitecto Romeo Esquivel, quien a la vez integra la Comisión General de Planeamiento Universitario, se encuentra laborando intensamente en lo referente al mejor desempeño de las atribuciones de la Oficina del Programa de Inversión de Capital.

Como conclusión general de sus primeras sesiones de trabajo, dicha Comisión ha resuelto que la estructura física de la Ciudad Universitaria debe terminarse a corto plazo.

El arquitecto Esquivel ha manifestado la necesidad de que a la mayor brevedad las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Económicos, elaboren sus programas de desarrollo integral de la Universidad, que darán la pauta para la construcción de nuevas instalaciones, ya que las mismas deben reflejar físicamente las proyecciones académicas de la Universidad.

Para establecer los lineamientos generales de desarrollo de los Centros Regionales de Occidente y Oriente, la Comisión de Desarrollo Físico ha solicitado también a las Comisiones citadas, una definición de las tendencias del desarrollo académico de dichos centros.

Actualmente la dirección del Programa de Inversión de Capital, está preparando un inventario de

los espacios físicos de la Ciudad Universitaria, lo que permitirá establecer el grado de eficiencia con que se están utilizando y a la vez hacer las recomendaciones del caso para una utilización más adecuada y racional de los mismos. Este estudio se considera también como la base inicial en la etapa de investigación para la formulación del plan de desarrollo.

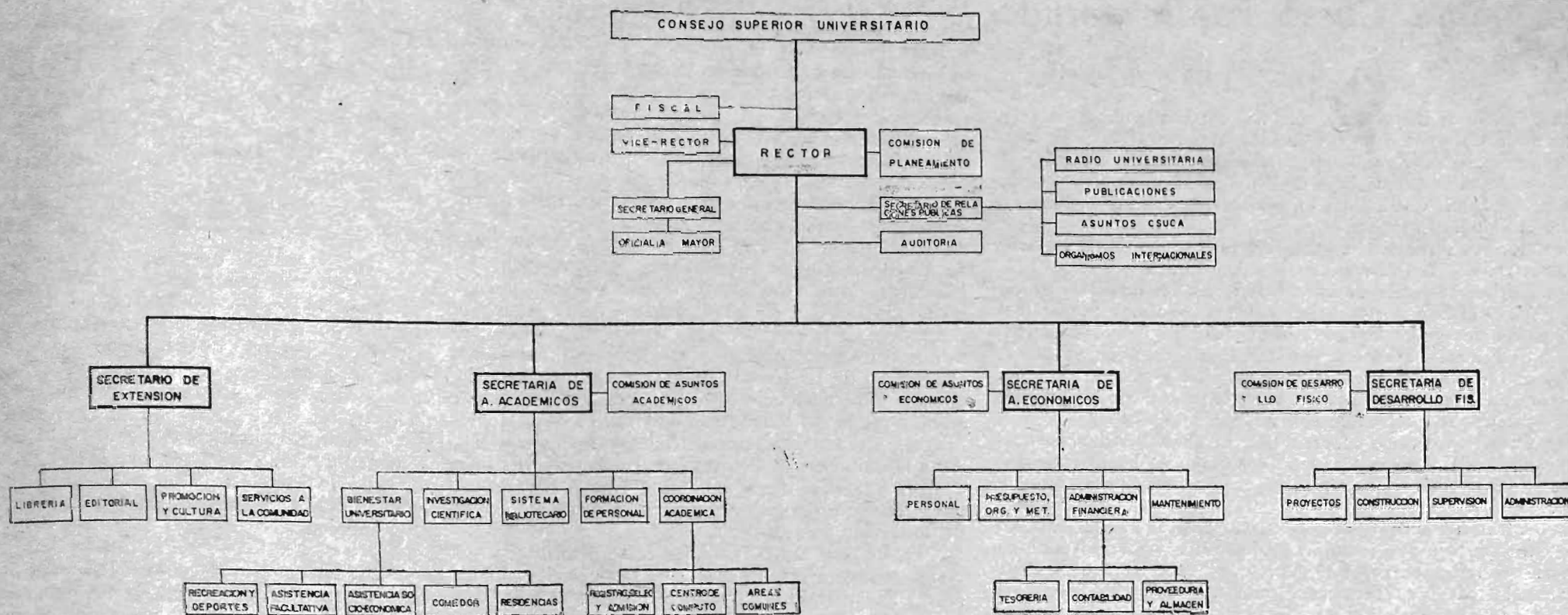
Por otra parte, y en cuanto a los programas a realizar a corto plazo, se ha planteado la necesidad de definir prioridades para 1969, para lo cual se hará una evaluación de las obras que deberán ejecutarse, en las cuales tiene especial importancia la urbanización de la Ciudad Universitaria. En relación con la necesidad de espacios docentes para la enseñanza de las Ciencias y las Humanidades, se ha solicitado a la Comisión de Asuntos Académicos que presente un estudio que señale los problemas de la enseñanza básica y la diferenciada y la política correspondiente de la Universidad, en lo que se refiere a la estructura académica de dichas áreas, que serán determinantes para el desarrollo de la Ciudad Universitaria.

UNIVERSIDAD PARTICIPARA EN III FERIA

Un espacioso stand ha sido reservado por la Universidad de El Salvador para presentar en la III Feria Internacional una exposición científica, que agrupará los aspectos más representativos de cada una de sus facultades y los avances logrados últimamente.

La exposición incluirá además una sección de fotografía que recoge la actividad universitaria en general y refleja el proceso reformista que desde hace un lustro se viene gestando en el Alma Mater.

El trabajo que se realiza para lograr éxito en esta participación es intenso y hay mucho optimismo de parte de los organizadores.



Comisión Estudia Problemas del Comedor Cambios en la Estructura Universitaria

Una comisión técnica para evaluar y proponer soluciones al problema del Comedor Universitario

En México Editarán Obras a Nacionales

La Comunidad Latinoamericana de Escritores ha seleccionado, por medio de una comisión especial, las obras de escritores salvadoreños en las ramas de Ensayo, Cuento, Teatro y Poesía para incluirlos en su edición de Contemporáneos.

Los cuatro ensayistas elegidos son: Matilde Elena López, Julio Fausto Fernández, Juan Mario Castellanos y Roberto Armiño.

En Poesía: se ha seleccionado a Claudia Lars, Hugo Lindo, Rafael Góchez Sosa y Manlio Argueta.

En Cuento: Salarrué, José María Méndez, Waldo Chávez Velasco y Cristóbal Humberto Ibarra.

En Teatro: Walter Bénéke, Roberto Arturo Menéndez, José Roberto Cea y Alvaro Menéndez Leal.

Los libros que contendrán las obras de los mencionados escritores salvadoreños serán editados en México y distribuidos en toda Latinoamérica.

POETAS SERAN TRADUCIDOS.—La Universidad de Manitoba, Canadá, por medio de su departamento de Estudios Hispánicos editará la obra poética de autores centroamericanos en tres volúmenes y seis secciones. El primer volumen será totalmente dedicado a los poetas salvadoreños contemporáneos e incluye a Claudia Lars, Hugo Lindo, Vicente Rosales y Rosales, Serafín Quiñero, Rafael Góchez Sosa, Italo López Vallecillos, Roque Dalton, José Roberto Cea, Roberto Armiño, Manlio Argueta, Alfonso Morales, Matilde Elena López, Dora Guerra, Irma Lanza, Claribel Alegría, Mercedes Durand, David Escobar Galindo, Jorge A. Cornejo, Eduardo Menjívar, Waldo Chávez y otros.

La edición aparecerá en inglés y francés lo mismo que en español. Cada volumen será bilingüe: primero francés-español, después inglés-español. El prólogo ha sido escrito por la Dra. Matilde Elena López, Vice-Decano de Humanidades y Directora del Departamento de Letras, de la Universidad de El Salvador.

ha sido integrada por la Rectoría, con vistas a mejorar el servicio y proporcionarlo en forma adecuada.

Desde el año de 1966 en que inició sus actividades, el comedor ha respondido en buena medida a las demandas de la población universitaria de escasos recursos, especialmente a la de los becarios y residentes; sin embargo, por distintas razones, el funcionamiento del mismo ha tenido marcada deficiencia que es preciso corregir. Uno de los propósitos que se persiguen, al nombrar esta comisión, es el de lograr el autofinanciamiento de dicha dependencia sin menoscabo de la calidad y poder alimenticio de la asistencia proporcionada.

24 Graduados en Última Promoción

En la última promoción, que tuvo lugar en acto especial celebrado en el Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el viernes 11 de Octubre, a partir de las 18 horas, recibieron su investidura académica 24 graduados de la Universidad de El Salvador.

Los nuevos profesionales pertenecen a las Facultades de Ciencias Químicas, Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Medicina y Odontología.

En la especialidad de Química Industrial recibió su doctorado el señor Nicolás Antonio López Morales, en Química y Farmacia, Luis Antonio Guzmán Meléndez y licenciaturas en Química, Julio Ernesto Bolaños Sandoval y Dionisio Rolando Linars.

En Humanidades obtuvo licenciatura en Ciencias de la Educación, el profesor Enrique Mena García y de Traductor Intérprete de idioma Inglés, la señora Ana Leticia Miranda de Amaya Gálvez.

De ingenieros civiles se graduaron los bachilleres José Francisco Molina Miranda, Jorge Antonio Amaya Gálvez, Orlando Salvador López Peña y Julio Ángel. Con el grado de Arquitecto, Ricardo Jiménez Castillo.

Doctores en Jurisprudencia y Ciencias Sociales fueron declarados: Vicente Ricardo Serrano Acosta, José Salvador Soriano Flores, German Flores, German Atilio Azaña, Danilo Victorino Morataya Molina y Luis Ernesto Guandique Mejía.

En Medicina obtuvieron doctorados Ana Leticia Mejía Torres de Montoya, Luis Orlando Castillo Pinamón, Ricardo Ernesto Aguirre Bolaños, Guillermo Humberto Arévalo Pisarta y se incorporó, para ejercer la Medicina en el país, René Constantino Mico Sandoval.

Con grados de Doctora en Cirugía Dental y Doctor en Odontología se graduaron también, Manibé María de Diva y Santos Tebara Gómez Sotillos.

Las Autoridades Ejecutivas de la Universidad de El Salvador se han propuesto realizar una completa reestructuración de los órganos y funciones de la Dirección Central. El organigrama que aparece en esta edición de El Universitario, ilustra los cambios a realizar, la definición de determinadas funciones específicas de algunos funcionarios y la forma en que se han estructurado los grupos de trabajo colaboradores de la Rectoría.

Lógicamente, después del Consejo Superior Universitario, máximo organismo normativo de la Universidad, aparece en el organigrama, el Fiscal, al que corresponde fundamentalmente la atribución de controlar la estricta observancia de las normas que rigen la vida de la Universidad: Ley Orgánica, Estatutos Orgánicos, Reglamentos y Resoluciones de carácter general.

Hasta hace pocos días al Vice-Rector correspondía la Dirección

del Departamento de Asuntos Estudiantiles, actividad que forzosamente le impedía prestar su colaboración directa y permanente en el desempeño de las labores centrales del desarrollo general de la Universidad, correspondientes al Rector. El organigrama refleja la idea que se pretende realizar o sea que el Vice-Rector se incorpore al equipo colaborador del Rector, al que pertenece también el Secretario General. Indudablemente, la tarea de impulsar el desarrollo armónico de la Universidad, es más importante que la Dirección del Departamento de Asuntos Estudiantiles, sin que lo afirmado signifique que no se estime debidamente la significación de tal Departamento. Con la modificación introducida quedará subestimada la anomalía que implica el hecho de que el Vice-Rector, llamado a continuar el cumplimiento de las tareas correspondientes al Rector

en determinadas circunstancias, no participe permanentemente y en forma estrecha en la elaboración y ejecución de la política universitaria.

En el Organigrama aparece la Comisión de Planeamiento, al nivel del Rector. La Comisión General de Planeamiento Universitario, está llamada a coadyuvar en el desempeño de las tareas correspondientes al Rector en lo relativo a la coordinación y planificación integral del desarrollo de la Universidad. Esta Comisión ha sido reorganizado por Acuerdo de la Rectoría, de fecha 21 de septiembre del presente año, quedando integrada en la actualidad por el Rector, el Secretario General, el Gerente General, el Director de la Oficina de Inversión de Capital y un Coordinador General.

En el organigrama aparece la creación de una Secretaría de (Pasa a la página 6)

Segunda Residencia Estudiantil Inaugúrase en 1969

Para el próximo mes de mayo, o sea al iniciarse el año académico 1969-70, estará en funcionamiento el segundo edificio de residencias estudiantiles, con cupo para 172 estudiantes y 10 profesores y cuyo costo, incluyendo mobiliario y equipo, será de \$ 502,404.78.

El nuevo edificio de residencias tendrá cuatro pisos, incluyendo un subsótano, mayor amplitud y mejor mobiliario y equipo que el actual. Entre sus secciones comprende, de acuerdo con el proyecto, salas de estudio, sala de dibujo, sala de máquinas (de escribir y calculadoras) y habitaciones suficientemente ventiladas, con espacio para cuatro camas individuales y mobiliario especial, adecuado a las necesidades de los futuros residentes. Esto permitirá más comodidad con relación a la que ya proporciona el primer edificio, que fuera puesto en servicio en mayo de 1966.

La nueva edificación residencial estará localizada al noroeste de la actual y la construcción de accesos especiales permitirá la llegada de las paradas de autobuses. En la

gares circundantes se plantarán jardines, se instalará iluminación adecuada y se desarrollará un vasto programa de ornamentación.

La nueva residencia, cuya edifi-

cación ya se ha iniciado, permitirá ofrecer facilidades para su ingreso a la enseñanza superior a numerosos jóvenes de escasos recursos de todo el país.



El lunes anterior fueron inaugurados los trabajos de construcción del segundo edificio de Residencias Estudiantiles, el cual estará listo a principios de mayo del 69.

Importante Curso Fue Impartido

Por Pedro Dueñas.

La Facultad de Ciencias Económicas, a iniciativa de la Gerencia General de la Universidad de El Salvador, organizó y dictó un curso sobre Administración Universitaria a administradores y jefes de unidades de servicio de esta Casa de Estudios. El curso tuvo una duración de 30 horas, distribuidas en sesiones de dos horas diarias y clausuró el 8 de los corrientes.

Se enfocaron distintos temas concernientes a uno de los servicios más importantes de la Universidad: la Administración.

Uno de los postulados de nuestra Reforma Universitaria, iniciada en 1963, es el de transformar los sistemas caducos e inoperantes. En otros aspectos se ha logrado mucho, pero en el administrativo continúa tradicional y apenas se perciben ligeros cambios.

Por ello la Gerencia General creyó de vital y urgente necesidad este curso, en el cual se involucraban aspectos sumamente importantes, que los conferencistas enfocaron con singular precisión.

"La Universidad como Empresa" y "El Proceso Administrativo en Función de la Universidad", fueron los títulos de las disertaciones del Lic. Carlos Abarca Gómez, quien dejó concepciones claras al respecto.

El Dr. Rafael Menjívar enfocó el tema "La Administración Científica". Otros participantes fueron el profesor Juan Agustín Núñez, cuyas charlas se refirieron a "La Organización", "La Unidad de Organización y Métodos" y "Técnicas Administrativas", tres temas que con sus desglosados resultaron muy interesantes. Los licenciados Guillermo Hernández y Saúl Velásquez explicaron, desde el punto de vista psicológico, el caso de "El Dirigente y los Recursos Humanos y Materiales" y enfatizaron sobre la necesidad de que al conocimiento técnico haya que agregar el conocimiento psicológico, para que en forma armónica se combine y se realice un trabajo administrativo mejor.

"El Control" y "El Elemento Humano, el Físico y el Financiero", fueron conferencias desarrolladas por los licenciados Gilberto Batres Paz y José David Polanco. La gama de temas potenciales para ellos fue amplia, pese a la corta duración de únicamente tres jornadas de trabajo.

Hubo invitados especiales al curso, entre ellos el Lic. Alexander Hamilton Roos, de nacionalidad costarricense, quien habló sobre "Administración de Personal", tema que por su interés trataremos en artículo posterior.

Finalmente, el Arq. Romeo Antonio Esquivel habló de "La Imagen Física de la Universidad o Campus Universitario".

En resumen podemos calificar el curso de bueno. Ha dejado una inquietud y un deseo por recibir otros más.

Las consideraciones que surgen al clausurar este curso de Administración Universitaria son muchas. Entre ellas podríamos señalar: 1—La necesidad de que se organicen nuevos cursos, en forma más amplia y sistematizada. 2—Que se dicte un curso para Decanos y autoridades superiores, ya que esto permitiría la unificación de criterios en los distintos niveles, para llevar a la práctica un sistema administrativo con una orientación técnicamente adecuada. 3—Que se imparta un curso especial para todo el personal administrativo y se den a conocer los cambios que se propone la Universidad en el aspecto administrativo, así como la dinámica que estos requieren.

Las más sinceras felicitaciones se merece la Facultad de Ciencias Económicas, por la eficiencia y seriedad de este curso y la Gerencia General de la Universidad por la feliz iniciativa. Esperamos que las sugerencias aquí anotadas sean tomadas en cuenta.

San Salvador, Octubre de 1968.

La Moral Revolucionaria

— II —

Por Mario Flores Macal.

a) Del relativismo ético al universalismo kantiano

Las elaboraciones metafísicas sobre la eternidad de la moral, la moral única o universal se parecen mucho a las tesis del Derecho Natural eterno e invariable, que subsistiría por encima del Derecho Positivo "iluminándolo perennemente", según frase de los jus-naturalistas modernos; pero sin tener que llegar a los aportes de la sociología científica contemporánea (no es la conciencia o el pensamiento lo que determina el ser social, sino que es éste el que en una u otra forma y, en última instancia, determina la conciencia y el pensamiento de los seres humanos), las tesis del relativismo ético se han impuesto invariablemente: así lo confirman los tratados e investigaciones escritos desde los escépticos griegos a Fontanelle, de Rayle a A. France, desde el iluminismo francés, Montaigne, Rousseau hasta llegar a las innovaciones nietzscheanas del "Superhombre" y "Así hablaba Zaratustra".

Pero nadie elaboró, dentro de las tesis universalistas, una concepción más recia que la de Kant. Para él, los actos son buenos o malos si son o no universalizables ("Procede de tal forma que puedas desear erigir el motivo de tu acción en regla universal") con sus otros dos postulados que son una consecuencia del anterior: a) el hombre es fin y no medio y todo ser humano debe ser sujeto y legislador (el *quid* está en poner la voluntad de acuerdo con todas las voluntades racionales para llegar "al reino de los fines"); y b) el tributo máximo

La agitación estudiantil que sacude actualmente a los países de América Latina no se origina en la impugnación de las estructuras universitarias. Está en relación directa con la crisis social y política y el estancamiento económico que vive el subcontinente. Esta agitación, además, no es un fenómeno relativamente reciente como en Europa, sino una constante de la historia latinoamericana del siglo XX. Las circunstancias históricas han querido, en efecto, que la Universidad —y especialmente los estudiantes— sea llamada a desempeñar un papel que hasta ahora no ha tenido equivalente en el mundo. Para comprender bien este fenómeno es necesario volver un poco hacia el pasado.

Hacia fines del siglo XIX la mayoría de los países de América Latina se integran al mercado mundial. Esta integración va a implicar un dualismo estructural que escinde la sociedad en dos universos claramente separados, así como la concentración de los ingresos en una ínfima parte de la población y el embargo, por firmas extranjeras, de las fuentes de materias primas y de los circuitos de comercialización. La extensión del aparato administrativo del Estado y el desarrollo, en los centros urbanos, de actividades comerciales y financieras ligadas a la economía de exportación dan lugar a la formación de una clase media numerosa que, al beneficiarse indirectamente del giro económico se mantiene excluida de la vida política.

En los años veintes los hijos de comerciantes y empleados constituyen la mayoría de la población universitaria. Resintiéndose más vivamente que las demás capas sociales los desgarramientos de la sociedad dualista y conscientes de las distorsiones provocadas por la extraversión de las estructuras económicas, serán los primeros en impugnar verdaderamente el sistema. Es primero contra los métodos de enseñanza que se van a rebelar. Las Universidades latinoamericanas estaban concebidas de acuerdo con el viejo modelo de la Universidad de Salamanca; por mucho el nivel de enseñanza era en ellas sensiblemente inferior. Decididos a obtener una mejora en la enseñanza, los estudiantes son conducidos a la impugnación de la estructura de la Universidad. La impugnación se logra por una revolución pedagógica de alcance considerable: el paso de la Universidad autocrática a la Universidad democrática. Los principios sobre los que descansa esta revolución han sido expresados por el escritor español Ortega y Gasset en su obra "Misión de la Universidad" (1930), ampliamente inspirada en la experiencia latinoamericana: "En la organización de la enseñanza superior, en la construcción de la Universidad, es necesario partir del estudiante y no del saber o del profesor. La Universidad debe ser la proyección institucional del estudiante".

o O o

Si sobre el plano pedagógico las consecuencias de la revuelta son importantes, lo serán aún más por la definición de la función que debe cumplir la Universidad en América Latina: frente a la carencia o a las fallas de los partidos políticos, toca a la Universidad, que vuelve la tarea de expresar las aspiraciones de la comunidad, de definir el campo de opciones posibles y de formular en los límites de este campo, el proyecto de desarrollo que se conforma mejor a los intereses de la nación, concebida como un conjunto integrado.

Evidentemente, las Universidades no podían esperar cumplir esta misión más que en el marco de una amplia autonomía que las colocara al abrigo de la empresa de los poderes públicos. Pero a su vez, la autonomía corría el riesgo de crear en el interior de la Universidad una oligarquía profesoral fuertemente tentada a instalarse definitivamente en sus funciones. La participación de los estudiantes en la dirección de la Universidad ha permitido descartar este riesgo y establecer relaciones fecundas entre los dos colegios. La concertación entre enseñantes y enseñados en el interior de la autonomía con relación al exterior suscitan el espíritu creador de la Universidad, confiriéndole homogeneidad frente a los ataques de la que frecuentemente es objeto.

a la eminente dignidad humana: "El hombre está lejos de la santidad pero, sin embargo, la personalidad humana debe ser sagrada para él. En la creación, puede tratarse como a simple medio todo lo que se quiere, excepto el hombre".

b) Las morales laicas

Mucho antes de que se diera forma a la Teoría del Conocimiento en sociología, cuyo postulado principal hemos dejado expuesto antes, se elaboraron varias tesis que se podrían enmarcar bajo un rubro común de "morales laicas". Saint-Simón, modificó el principio cristiano de "amaos los unos a los otros" en "amaos los unos a los otros en el trabajo"; el suyo no sólo es una ética de la obra común y de la producción industrial, sino una exaltación a la mística del trabajo en equipo, una doctrina de

ESTUDIANTES, GO

La reforma emprendida a partir de 1918, por lo no tuvo como objetivo adaptar a la Universidad necesidades cambiantes de su medio ambiente sino más bien hacerla participar como centro de acción autónomo en las luchas y en los conflictos acompañan todo proceso de transformación social. La reforma universitaria reviste en el contexto latinoamericano una importancia decisiva. El Rector de la Universidad de San Marcos (Lima, Perú), Luis A. Sáenz ha podido escribir: "Para nosotros, latinoamericanos el siglo XX comienza, de hecho, en 1918 con la reforma universitaria".

En el segundo decenio del siglo los dos principios de la reforma: dirección tripartita profesores-estudiantes diplomados y autonomía, son adoptados en toda América Latina salvo en Haití y en Paraguay. En adelante las relaciones entre poderes públicos y Universidad estarán, en general, marcados por conflictos velados o abiertos, con excepción de períodos raros en los que el subcontinente tendrá oportunidad de gozar gobiernos democráticos y progresistas. Durante los períodos de dictadura, los conflictos se resuelven por la supresión de la autonomía y la represión del movimiento estudiantil: Odría en Perú, Pérez Jiménez en Venezuela,

Los gobiernos oligárquicos descansando bajo la apariencia de democracia formal toleran con pena a las Universidades y sus relaciones temerarias frecuentemente serán interrumpidas por la irrupción de la policía los locales universitarios y por la supresión temporal de la autonomía. Las peripecias vividas por la autonomía y la codirección reflejan lo esencial de la historia política latinoamericana durante el medio siglo pasado.

o O o

La revuelta estudiantil en México. (Nota: este artículo fue escrito para el número de septiembre de *Le Monde Diplomatique*). En esta primera etapa del crecimiento de los países de América Latina en la que el sistema económico estaba fundado en la exportación de materias primas, hacia 1930 le sucede una segunda etapa del crecimiento caracterizada por una industrialización destinada a sustituir progresivamente las importaciones por la producción local. Sin embargo, las condiciones en las que se opera la industrialización no han permitido, en la mayoría de los países, eliminar el dualismo y hacer más equitativa la repartición del ingreso. Las nuevas fuerzas sociales engendradas por este proceso, particularmente las clases obreras, se han mostrado incapaces de impugnar eficazmente el sistema. Con las masas campesinas manteniéndose siempre al margen de los procesos políticos, vuelve a la Universidad el papel de expresar los intereses generales de la comunidad. Los violentos movimientos estudiantiles que acaban de desenvolverse en México ilustran esta afirmación.

México ha sido el único país en el que la rebelión de lo que se llama la "generación de protesta" de principios de siglo se ha traducido en el plano económico en un esfuerzo serio para liquidar la estructura feudal y en el plano político por la institucionalización de una forma de democracia mediante la cual las grandes masas populares pueden —en cierta medida— expresar su

fe en el trabajo colectivo, al que considera fuente de progreso. Así también Comte, sustituye el ideal de amor ecuménico del catolicismo por la idea del "Gran Ser" por la idea de la "humanidad" y elabora su regla de "vivir para los demás"; Fourier, su legado es de "es necesario reemplazar las cadenas de hierro de la explotación por las flores de la pasión" y para ello funda los "falasterios", principio de las comunidades cooperativas cuyo lema "el trabajo con alegría", sirve de evangelio social a los pioneros de los movimientos sociales del siglo XIX. Los mismos ingredientes encontramos en Proletaria para quien la moral debe propender al establecimiento de un estado social que exalte la dignidad humana y el individualismo buscando el equilibrio del "yo" con el "social".

(Continuará)

Por MOISES IKONICOFF,

Maestro Titular del Instituto de Estudios de Desarrollo Económico y Social, de París. (Le Monde Diplomatique, París).

indicaciones. Desde el inicio la Universidad es parte de la estructura institucional del régimen. Es la razón que durante mucho tiempo ha ignorado los cambios que sacuden a otras Universidades de América Latina. En estos últimos años, bajo la cubierta de un crecimiento de la industria, se ha acrecentado la importancia relativa de la participación externa a pesar de un sector público de dimensiones considerables. Una de las consecuencias de esta situación afecta especialmente a los universitarios es que frecuentemente las firmas extranjeras no emplean en las labores de responsabilidad más que a los profesionales que provienen de sus países de origen. Así, a medida que la industrialización avanza, la oferta de empleos a los diplomados mexicanos sigue un ritmo decreciente. A este respecto la agitación actual de los estudiantes constituye ciertamente una señal de alarma para el gobierno, ya que las reacciones de la Universidad dan lugar a conclusiones significativas sobre la validez de las opiniones políticas y económicas tomadas por los poderes públicos. La naturaleza del régimen mexicano permite pensar que el gobierno será sensible a esta advertencia.

o o o

Las nuevas reformas. Desde hace muchos años y probablemente a partir de 1960 la reforma de la Universidad latinoamericana se ha convertido en un tema de interés creciente por parte de los gobiernos locales, de organismos regionales y de las organizaciones internacionales. Este interés se ha traducido en numerosas conferencias internacionales. En 1961, a iniciativa del presidente Kennedy, la OEA convocó en Washington a una reunión de expertos para examinar los programas que confrontan las universidades latinoamericanas. En la Conferencia de Santiago de Chile sobre "la educación y el desarrollo social de América Latina", organizada por la UNESCO y la CEPAL en marzo de 1962, la reforma de la enseñanza superior fue abordada ampliamente en la misma forma que en "el quinto informe de estudios sobre la enseñanza superior en las Américas", sostenido en la universidad de Kansas (Estados Unidos) en 1964. En 1965, la 6ª sesión de la Asamblea de gobernadores del BID consagró dos "mesas redondas" al tema "La enseñanza superior y el desarrollo de América Latina". Participaron el director de la UNESCO el del instituto de planificación de la educación, ministros de educación y rectores, así como funcionarios del Banco.

Los proyectos de reforma procuran, en general, conectar a las universidades en relación funcional con las necesidades del desarrollo económico. En relación a este aspecto los expertos han subrayado un cierto número de fallas que afectarían a la enseñanza superior en América Latina. Las más importantes serían: A) La disparidad entre la repartición de la población universitaria y las necesidades económicas y sociales de la región. La proporción de estudiantes inscritos en las disciplinas llamadas "tradicionales" (derecho, medicina, letras) alcanzan más del 60 por ciento, mientras que los estudiantes matriculados en las escuelas agronómicas no representan más que el 2 por ciento. Se puede notar que esta disparidad es particularmente grave en una región en la que la población rural representa más de la mitad de la población total. Por otra parte, las escuelas de ingenieros tienen una importancia estratégica en un proceso de industrialización es evidente—no reciben más que el 17 por ciento de los estudiantes. B) El reducido número de profesores que se consagran de tiempo completo a la enseñanza. C) El débil desarrollo de la investigación científica y técnica. D) La ausencia de coordinación entre las diversas universidades en el interior de los países y a escala regional, lo que implica a menudo una dispersión de esfuerzos y una mala utilización de los recursos. F) La politización de las universidades.

Comprobando que la mayoría de estas fallas provienen de la debilidad de los medios financieros aplicados, los expertos concluyen que de hecho una de las principales razones de esta situación reside en la incapacidad de las universidades para obtener su financiamiento por otros canales que no sean los créditos presupuestarios. Siempre, según, los expertos, sería necesario añadir a estas fallas de funcionamiento la autonomía, "obstáculo estructural" a la planificación de la educación y a su integración en el plan global de desarrollo.

o o o

Sin duda alguna las fallas subrayadas son bastante reales y las reformas que tienden a eliminarlas no pueden tener más que un efecto positivo, por ejemplo, en lo tocante a la ausencia de coordinación entre universidades. A este respecto la creación de institutos de enseñanza y de investigación a escala regional del tipo del Centro Regional de Matemáticas establecido con la ayuda de la U.N.E.S.C.O., constituye un progreso cierto.

Otras fallas no imputables a la Universidad no hacen más que subrayar la distorsión del sistema económico. Mientras que los expertos subrayan la proporción insuficiente de diplomados en las ramas estratégicas, se puede constatar, al examinar las corrientes de emigración de los diplomados latinoamericanos, que el 50 por ciento de ellos pertenece precisamente a estas ramas estratégicas. La sola emigración hacia los Estados Unidos representa el ocho por ciento de los diplomados anualmente, y entre ellos la proporción de ingenieros es del orden del 20 al 30 por ciento. Por lo tanto es muy verosímil que toda la reforma encaminada a acrecentar el número de inscripciones en las disciplinas llamadas estratégicas se liquidará por un crecimiento proporcional de la emigración de los diplomados en estas ramas.

o o o

El problema del financiamiento. En lo que concierne al financiamiento, una de las preocupaciones constantes de las direcciones universitarias ha sido encontrar fórmulas que les permitan disponer de recursos propios al reducir lo más posible las fuentes exteriores, comprendidas los presupuestos del Estado. Para llegar a ello muchas experiencias han sido intentadas. En 1933 el gobierno de México donaba 10 millones de pesos a la Universidad Nacional Autónoma. La administración de este patrimonio le debería permitir vivir en autarquía financiera. No habiendo tenido éxito completo esta experiencia, una subvención fiscal regular se añadió a los recursos de la Universidad en 1944.

La transferencia a la Universidad de Panamá de bienes inmuebles cuya administración le debería procurar los recursos necesarios para su funcionamiento no ha tenido buen éxito. En otros países, al aceptar el presupuesto del Estado como fuente única, se han realizado esfuerzos por hacer el financiamiento lo más independiente posible de la decisión del poder público. En este sentido ha sido atribuido a la Universidad el monto de algunos impuestos, no debiendo intervenir el Estado como agente receptor por cuenta de la Universidad. Pero las variaciones muy acentuadas del producto de los impuestos han hecho evidentes los inconvenientes de esta fórmula.

El presupuesto se mantiene en esta forma como la fuente única o casi única de financiamiento. Los montos globales acordados cada año resultan, en la mayoría de los casos, de un regateo muy reñido entre autoridades universitarias y poderes públicos. Para estos últimos la dependencia financiera de las universidades constituye un medio de presión considerable que casi no se privan de explotar. En la República Dominicana, por ejemplo, en 1967 fue abatido alrededor de un millón de pesos, mientras que el número de estudiantes pasaba de 6,900 a 7,400. La Universidad ha sido forzada a reducir sus actividades y a disminuir en un 30 por ciento el salario de los profesores. En 1963 la situación se hizo aún más crítica, pues el número de estudiantes sobrepasó los 8.000 y ningún aumento del presupuesto universitario fue acordado.

En cuanto a los recursos de otras fuentes de financiamiento—solución voceada insistentemente en las reuniones internacionales—no constituye más que el aspecto complementario de la presión económica en la que se debaten los poderes públicos. Estas fuentes se reducen de hecho a dos categorías de instituciones: por una parte las grandes fundaciones, en la que todas las decisiones están dominadas por la estrategia geopolítica de sus países de origen, y por otra parte los organismos financieros internacionales, que responden, en general, a la misma estrategia.

Rubén Darío y Intuición del Mundo

Por DEMETRIO AGUILERA MALTA.

(Tomado de El Gallo Ilustrado, Suplemento Cultural de El Día, México, D.F. 8 Septiembre 1968).

La creación en Roberto Armijo * tiene dos caudales paralelos. De un lado la poesía (*La Vigilia del ciego*, *Fábula de una despedida*, *Carne de sueño*, *la edad de la cólera*); del otro, el ensayo (*Eliot, el poeta más solitario del mundo contemporáneo*, premio, único, Rubén Darío, Nicaragua, 1966; *Francisco Gavidia, la odisea de su genio*, premio República de El Salvador, 1965, y algunos otros estudios).

El ensayo cuyo título encabeza esta nota (Premio Unico extraordinario del Certamen Centroamericano 15 de Septiembre, Guatemala, 1967) es uno de los buenos trabajos realizados por el autor salvadoreño. Con él afianza su posición dentro del género, en su aspecto creativo, y se incorpora a la nueva generación de críticos que se esfuerzan por darle a este campo de las letras una equidistancia paralela a la de la creación literaria en otros géneros. Porque debemos manifestar, una vez por todas—y alguna vez ampliaremos y explicaremos este criterio cuando el espacio y las circunstancias lo permitan— existe, a nuestro juicio, una notoria desnivelación entre todos los géneros literarios en comparación con el ensayo que se orienta hacia la evaluación: ensayistas en general están buscando nuevos derroteros e incluso hasta manteniendo una antropofagia generacional más agresiva, el crítico literario continúa en un período de anquilosamiento, de academicismo o de aventurismo retrógrado. Por un lado, el didacta, el bibliógrafo, el repetidor de aquello que los textos de historia literaria dicen hasta el cansancio; por otro, los periféricos, los audaces, de juicio enajenado a los postores más jugosos del momento. Los unos convierten al fenómeno literario en un montón de cenizas; los otros en un factor transaccional, para el beneficio exclusivo de su bolsa.

Entre la producción acerca de Darío es difícil encontrar un ángulo de enfoque original. Casi diría yo que se trata de un premio de lotería. Los centenares—¿millares?—de escritos que, en una u otra forma se han referido al ilustre nicaragüense oscilan casi siempre entre su biografía y el análisis de su obra. Y también casi siempre, por ende, refrido de refritos. Porque por más imaginación y fortuna que se tenga resulta difícil—si no imposible—decir más cosas de su vida o de su obra. Ahora bien, a mi entender, Roberto Armijo ha encontrado un resquicio por donde asomarse al macrocosmos dariano. Este es su primer mérito. No tratar de su contribución al Modernismo. No las influencias que recibió y devolvió con creces. Ni siquiera el eco que el mundo en que vivió pudiera haber despertado en su existencia y en su obra. No. Por el contrario. La transformación de la atmósfera que lo rodeaba. La imagen perpetrada en poemas que otorgaran una visión peculiar de este mundo. Como Armijo afirma en su prólogo: "El sujeto Darío, inmerso en la realidad de su tiempo, dio personalidad artística al sobresalto, al dejo angustioso de una época, que buscó substitutos esotéricos, para explicarse la vida, cuando la visión racional se empobrecía, se nublaban, por formas más o menos fantásticas".

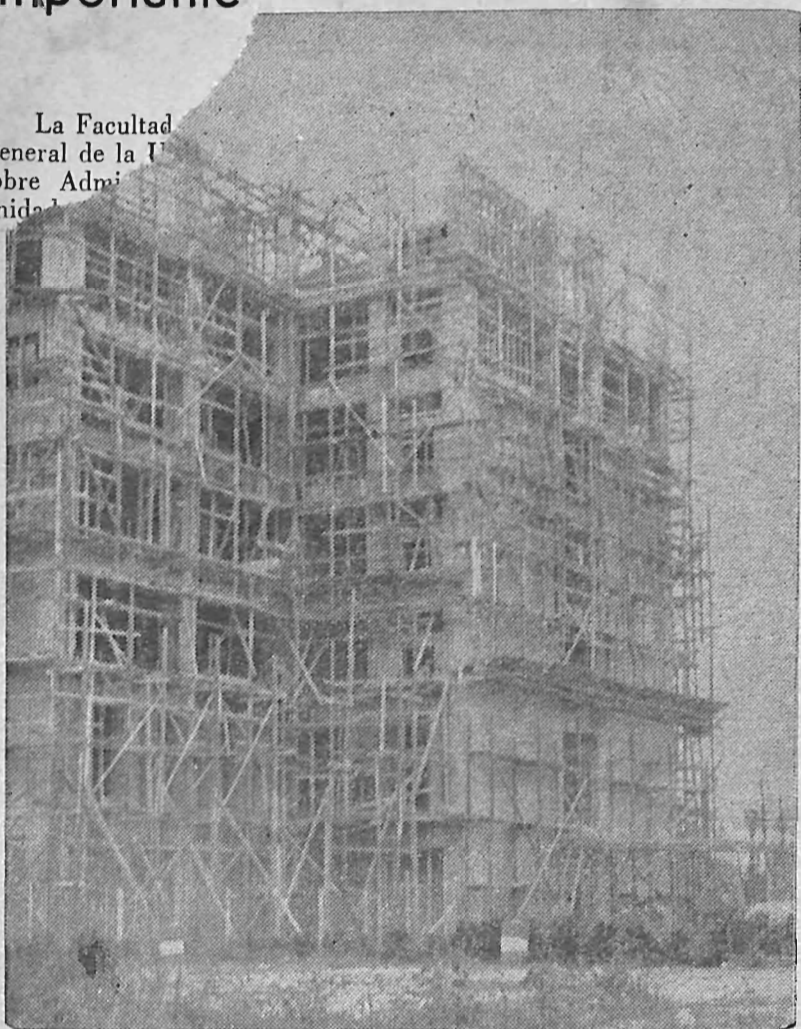
Antes de ubicar y analizar el fenómeno Darío, el autor señala alguno de los signos del siglo en que vivió, especialmente en su configuración cultural—en el más amplio y progresista sentido de la palabra—desde que la mayoría de los nuevos valores, casi siempre en los límites de la burguesía ascendente, producen una exégesis constante de la *Ilustración*. La buena vertebración ideológica de Armijo le da una lúcida concepción de los antecedentes antropo-socio-económicos para establecer los cánones imperantes de una sociedad cuya cédula de identidad podemos encontrar en Lessing, desde un punto de vista teórico del romanticismo democrático (su versión estética: Shiller, Holdering y Goethe) y en los disidentes más o menos distantes de tal sistema de ideas. Por otra parte, la revolución industrial inglesa ha generado una burguesía alerta, inteligente donde el injerto de las ideas revolucionarias francesas han calado sobre todo en los poetas (Blake, Coleridge, Wordsworth, Shelley). Este último, en su *Defensa de la poesía* afirma "La poesía es el más infalible heraldo, compañero y seguidor del despertar de un gran pueblo que se dispone a realizar un cambio en la opinión o en las instituciones". A continuación, Armijo hace una síntesis de otras características del ciclo en y pre dariano.

El segundo capítulo de su ensayo *Su imagen del mundo* tiene un valor interpretativo. Utiliza como elementos Premisas una especie de antología dirigida del gran poeta: todo lo que en ella puede llevarlo a los conceptos contenidos en *La trascendencia de su arte* y a las conclusiones pertinentes. Buena prosa henchida de ideas novedosas y profundas sobre un tema difícil.

* Roberto Armijo: Rubén Darío y su intuición del mundo, *Contemporáneos*, Editorial Universitaria, El Salvador, 1967.

Importante

La Facultad General de la U sobre Admi unidades



Todo el próximo año se calcula que es necesario para dejar concluida la construcción del edificio de la Facultad de Medicina, que será el más voluminoso en la Ciudad Universitaria.

En cinco años se construirá Ciudad Universitaria

Un plan financiero-administrativo, que deberá estar elaborado en diciembre de este año, establecerá los lineamientos necesarios para la edificación y urbanización total de la Ciudad Universitaria, en un período de cinco años a partir de 1969.

El plan contemplará la demanda de aulas, laboratorios, auditorios, jardines, pavimentación de calles, construcción de accesos, plazas y estacionamientos, instalaciones para agua potable, aguas negras y aguas lluvias, redes de instalaciones eléctricas y telefónicas, etc. El plan se apoyará, desde luego, en el crecimiento de la población estudiantil y en la necesidad de lograr que nuestra casa de estudios se convierta en una Universidad moderna, capaz de satisfacer las exigencias del desarrollo.

Centro Universitario de Oriente será inaugurado en mayo de 1969

La apertura del Centro Universitario de Oriente en la ciudad de San Miguel y la asignación de mayores atenciones para el desarrollo del Centro Universitario de Occidente, ocupan lugar preponderante en las actividades universitarias para el próximo año, especialmente en lo que se refiere a la construcción de espacios académicos y administrativos, que pondrán en marcha los proyectos necesarios para tal objetivo.

El plan establecerá prioridades, determinadas por las más urgentes necesidades y por los estudios que con tal objeto elaboran los organismos encargados de poner en marcha la superación integral del Alma Mater.

Según lo han manifestado las autoridades centrales de la Universidad, el próximo mes de mayo empezará a funcionar el Centro Universitario en la ciudad de San Miguel, para absorber a la nueva población estudiantil de toda la zona oriental del país.

doctor Manuel Luis Escamilla y el licenciado Jorge Arturo Reina, Decano de la Facultad de Humanidades y Director Ejecutivo de los departamentos de Ciencias Naturales y Matemáticas, respectivamente, está elaborando las formulaciones necesarias para la fijación de un plan mínimo que permita poner en marcha este importante proyecto de la Universidad.

Una comisión integrada por el

La apertura de dicho centro regional se había programado para 1968 sin que fuera posible llegar a realizarse, dadas las numerosas dificultades financieras de la Universidad. A estas alturas se considera que demorar por más tiempo ese proyecto, significaría afectar las metas de ampliación de las facilidades académicas que la Universidad debe proporcionar al pueblo.

Becado en Italia.

Hará Estudios de Derecho Agrario

El bachiller Ivo Priamo Alvarenga, egresado de la Facultad de Derecho, salió con destino a Italia, donde realizará estudios de Derecho Agrario en la Universidad de Bolonia. El joven estudiante va en calidad de becario de la Universidad de El Salvador por un período de dos años.

El bachiller Alvarenga, aprovechará su permanencia en aquel país para conocer otras disciplinas vinculadas con el Derecho Agrario, tales como Legislación Agraria, Legislación Forestal, Economía Agrícola y Desarrollo Económico. La beca antes mencionada es la primera que otorga la Universidad de El Salvador en la especialidad de Derecho, por lo que el viaje de estudios del bachiller Alvarenga, puede considerarse como un paso afinado si se toma en cuenta que en nuestro medio se desconoce el Derecho Agrario, tan fundamental en el campo práctico.

En 1970 se Instalará Medicina en Nuevo Edificio

El plan de construcción del edificio de la Facultad de Medicina, fue revisado recientemente y al tomar en cuenta el aspecto financiero se determinó que dicho edificio, estará en condiciones de ser ocupado en forma total, a fines del

mes de diciembre de 1969. Un costo aproximado de cuatro millones de colones tendrá el edificio, capacitado para absorber todas las funciones administrativas y docentes que corresponden a la enseñanza de la medicina.

Con el traslado de dicha Facultad a la Ciudad Universitaria en enero de 1970, se integrarán en forma definitiva, todas las unidades académico-docentes y administrativas de la Universidad de El Salvador. El edificio será moderno y funcional para los fines que le corresponden.

CAMBIOS EN LA ... (Viene de la página 3)

Relaciones Públicas, concebida con nuevos criterios y a cuyo cargo estarán las siguientes dependencias: a) La Radio Universitaria, b) Oficina de Publicaciones, c) Asuntos del CSUCA y d) Organismos Internacionales.

Importante documento de normas generales que descarguen al Consejo Superior Universitario de actividades secundarias, que en la actualidad le ocupan, será presentado a dicho organismo en fecha próxima. De ser aprobado permitirá al citado Consejo asumir las funciones propias de "máximo organismo normativo" de la Universidad de El Salvador.

Con el crecimiento de las actividades de la Universidad se ha advertido, en los últimos años, la

imposibilidad de atender con mayor intensidad las cuestiones fundamentales del proceso reformista, cuya marcha constante exige mayores atenciones. Ello se ha debido a que una progresiva cantidad de problemas secundarios absorben un valioso tiempo del Consejo Superior Universitario.

El estudiante de Derecho, dijo en declaraciones para este periódico, que es urgente en nuestro país despertar la sensibilidad del abogado y que el Derecho Agrario como materia aplicable al desarrollo, es necesario introducirlo en los planes de estudio de la Universidad, en razón de que tal especialidad "puede dar y ofrecer resultados prácticos inmediatos y de gran alcance, como son los relativos a la protección y recuperación forestales y agrícolas en general".

La beca al bachiller Alvarenga le fue concedida por el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador e iniciará su post-gradó, a más tardar, el diez de noviembre. La Universidad de Bolonia, está considerada como una de las más famosas en materias jurídicas, especialmente en lo que se refiere al estudio del Derecho Agrario. El bachiller Ivo Priamo Alvarenga ocupaba el cargo de jefe del Departamento de Extensión Universitaria, donde realizó labor meritoria por más de un año.

Conjunto de Normas Facilitará Labor al Consejo

De la Secretaría de Asuntos Académicos dependerán: la Oficina de Bienestar Universitario, la Investigación Científica, el Sistema Bibliotecario, la Formación de Personal y la Coordinación Académica. Bienestar Universitario tendrá las siguientes dependencias: Recreación y Deportes, Asistencia Facultativa, Asistencia Socio-económica, Comedor Universitario y Residencias.

Con el crecimiento de las actividades de la Universidad se ha advertido, en los últimos años, la

Nuestro Elenco de Teatro Logró Triunfos en Festival

Con premios otorgados a don Edmundo Barbero como Mejor Director y a Juan Ramón Montoya como Mejor Actor, regresó al país el Teatro Universitario, después de participar en el "PRIMER FESTI-

VAL CULTURAL CENTROAMERICANO", celebrado en San José, Costa Rica, en conmemoración del XX Aniversario del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Económicos y de Desarrollo Físico y sus correspondientes Comisiones, están trabajando intensamente, a efecto de impulsar en sus respectivos campos el desarrollo de la Reforma Universitaria. Con toda seguridad la nueva estructura orgánica de las dependencias de la Dirección Central de la Universidad y la composición de sus órganos, dará provechosos resultados en beneficio de la superación de nuestra casa de estudios.

El Festival fue patrocinado por la Universidad de Costa Rica y participaron conjuntos de Danzas Folklóricas y Teatro, pertenecientes a las máximas Casas de Estudio del istmo.

Entrevistado el maestro Barbero, durante uno de los ensayos del elenco teatral que actúa bajo su dirección, manifestó que la impresión que logró entre el público costarricense el grupo de actores del cual forma parte él mismo, fue el mejor premio que podía otorgárseles después de la magistral interpretación.



Br. Ivo Priamo Alvarenga.

Se creará una Secretaría de Extensión Universitaria, concebida también con nuevos criterios y bajo cuya dirección estarán las siguientes dependencias: la Librería Universitaria, la Editorial Universitaria, la Oficina de Servicios a la Comunidad y la de Promoción y Cultura. Tal estructura da una idea de la nueva concepción a que obedece la Secretaría de Extensión Universitaria.

En el organigrama aparecen tres Comisiones a nivel de Rectoría, la Comisión de Asuntos Académicos, la Comisión de Asuntos Económicos y la Comisión de Desarrollo Físico.

Estas tres Comisiones, cuya enorme importancia es manifiesta, fueron creadas por Acuerdo de la Rectoría de fecha 24 de septiembre del presente año y ya se encuentran desempeñando sus funciones con gran dinamismo y efectividad.

Asimismo aparecen en el Organigrama dos Secretarías más, la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Desarrollo Físico, estrecha y directamente vinculadas, como es lógico, con las Comisiones de Asuntos Académicos

Coordinación Académica tendrá las siguientes dependencias: Registro, Selección y Admisión, Centro de Cómputo y Areas Comunes.

La Secretaría de Asuntos Económicos tendrá las siguientes dependencias: la Oficina de Personal, la Oficina de Presupuesto, Organización y Métodos, la Administración Financiera y Mantenimiento, anteriormente llamada "Intendencia". Asimismo, de la Oficina de Administración Financiera dependerá: Tesorería, Contabilidad y Proveduría y Almacén.

Por otra parte, de la Secretaría de Desarrollo Físico dependerá: Proyectos, Construcción, Supervisión y Administración.

(Pasa a la página 7)

La Biblioteca Universitaria: Su Papel y Funciones

Por JUAN JOSE VIDES.

Como todos sabemos, la Biblioteca Universitaria nació y ha crecido con el desarrollo de las instituciones de educación superior. Dada esta relación: las funciones y actividades de la Biblioteca están encuadradas en los objetivos generales de la Universidad. De consiguiente, para enfocar el tema con alguna propiedad, es necesario determinar lo que varios autores han llamado las misiones de la Universidad (que son sus objetivos), y luego establecer sus vínculos con las funciones de la Biblioteca.

Desde hace mucho tiempo se habla de esta materia. Ortega y Gasset sistematizó sus ideas al respecto en el libro que actualmente se titula: "Las Misiones". Estas ideas se han repetido hasta en los estatutos universitarios de algunos países latinoamericanos, en cuenta el nuestro.

Risieri Frondizi, escritor muy documentado sobre reforma universitaria, siguiendo las huellas de Ortega, expresa: "La Universidad tiene cuatro misiones: la cultural, del incremento del saber, formación de profesionales y misión social" (Los subrayados míos).

Haré un breve comentario de lo enunciado.

Misión cultural. Las Universidades deben ser preservadoras de la cultura, es decir, "conservadoras del conocimiento y de las ideas", de la herencia intelectual. Este importante objetivo se basa en que toda innovación tiene sus profundas raíces en lo culturalmente acumulado.

Del incremento del saber. Las Universidades deben ser creadoras de ciencia. La ciencia se crea a través de la investigación científica que es la única fuente del incremento del saber; y comienza con la inquietud de "pensar", continúa en la experimentación, descubre las leyes de los fenómenos naturales y sociales, las verifica en la práctica y son puestas al servicio del bienestar del hombre.

La investigación científica es consustancial al hacer universitario, no obstante tiene para su desarrollo varios obstáculos: 1. La actitud intelectual y moral de los docentes que, pese a lo dicho por Ortega y ampliado por teóricos de la educación, siguen dictando cátedra con los mismos apuntes amarillentos de hace cinco o diez años y exigiendo de los alumnos únicamente el ejercicio memorístico para su "desarrollo intelectual".

2. La falta de orientación de los docentes en la búsqueda científica, unos por ignorancia y otros porque creen que "El conocer —podríamos decir— es saber cómo" sin auscultar metódicamente en las causas, en las interrelaciones de los fenómenos, en las consecuencias. Estos seudodocentes rinden culto al pragmatismo como método educativo y hacen de él su posición ideológica; tienen los pies en el siglo presente y la cabeza en el pasado; no crean ciencia y menos amor por ella. Los educandos conformados en estos estrechos límites nada tienen que moldear con sus manos ni con su inteligencia.

3. El ahorrjamiento de las Universidades de los presupuestos estatales restringe los medios para llevar a cabo amplios programas de investigación. Esta supeditación la utilizan los gobiernos reaccionarios como el nuestro (cuando no la intervención por medio de las armas), a título de coerción atentatoria a la libertad científica.

En la actualidad, con todos los obstáculos vigentes, no se concibe a la Universidad sin investigadores, sin una verdadera integración en la enseñanza y sin que exista en la formación académica el adecuado equilibrio entre teoría y práctica. En ausencia de estas cualidades: la Universidad no pasa de ser una institución inerte.

Formación de profesionales. Nuestras Universidades son todavía eminentemente profesionistas; es decir, han tratado de cumplir sólo una de sus misiones descuidando las demás que son sus hermanas, lo cual se ha traducido en un crecimiento desajustado y no acorde con las necesidades nacionales.

Ante la profunda crisis cultural que es el reflejo de los graves conflictos económicos y sociales, ante el fenómeno irresoluto de la educación masiva, nuestras Universidades siguen produciendo profesionistas sin el hábito y la seriedad en el estudio que toda profesión exige, en su mayoría carentes de formación humanística y que hacen del diploma, para usar un lugar común, el instrumento adecuado de explotación. Este es el resultado de una concepción cultural sujeta en la actualidad a un replanteamiento que obedece a los procesos acelerados de cambios.

En conclusión: nuestra Universidad dedicada toda su vida a producir profesionistas, en general no los ha dado en la calidad y nunca en la cantidad diversificada requerida por las necesidades del país. Afortunadamente se ha tomado profunda conciencia del problema y las transformaciones institucionales que internamente se están operando, la lucha de los estudiantes por mejores profesores, la insistencia de los mismos estudiantes por transformaciones fundamentales en los métodos docentes y en los contenidos programáticos, los esquemas formulados para la integración de la enseñanza, son prueba evidente de ello y anuncian para un futuro no distante una Universidad no sólo profesionista.

Misión social. La misión social es polifacética. La Universidad se avoca a ella de distintas maneras: saltando sus muros para intervenir en los graves e ingentes problemas de la comunidad o barriéndolos a fin de lograr una identificación con la misma comunidad.

En el cumplimiento de esta misión la Universidad expone de relieve su influencia de rectora de la cultura, de "fiscal de la vida pública" como la llamara el jurista Francisco Carone, de defensora de los intereses ciudadanos y orientadora del desarrollo material del país.

Ora, si la Universidad es sólo profesionista y utiliza tradicionales métodos y procedimientos de enseñanza en los que predomine: la pasiva receptividad del alumno ante la exposición teórica y verbalista del profesor; los libros de "texto" como únicos instrumentos de información; la memorización como la técnica invariable de fijación del conocimiento; y consiguientemente, una defectuosa evaluación del aprendizaje: la Biblioteca Universitaria se dará por satisfecha con PRESTAR lo poco que el profesor recomienda.

Como se nota, entre los objetivos que se plantea la Universidad y determinadas funciones bibliotecarias existe correspondencia. Así, cuando en la educación superior se introduce la investigación científica como procedimiento docente y fuente del incremento del saber, la Biblioteca ya no sólo guarda y presta sino que, necesariamente, pone en juego su aptitud creadora: la investigación bibliográfica y bibliotecológica. Más adelante explico en qué consiste esta función importante.

PAPEL ACTIVO DE LA BIBLIOTECA

Se dice reiteradamente en libros de bibliotecología, que una Universidad se mide no sólo por sus profesores competentes sino por sus bibliotecas y del uso que de ellas se hace. O como afirma el argentino German García: "En relación con la Universidad de la que forma parte, la biblioteca puede ser su mejor reflejo y cabe decir que una biblioteca deficiente representa una Universidad limitada".

Estas repetidas voces indican que se ha **COMPRENDIDO** el rol de la Biblioteca. ¿En nuestro medio, bastará con que se la comprenda? No. Es imperativo procurarle cauces para su desarrollo. A su vez —y esto es vital— la Biblioteca debe presionar las estructuras institucionales y docentes de la Universidad. por así convenirle a su crecimiento. No de otra manera asumirá su papel activo. Para esta tarea es necesario, por sobre cualquier otra consideración, que la Biblioteca esté en manos de personal con recursos culturales, intelectuales y técnicos suficientes.

"Un buen bibliotecario universitario en la actualidad —dice German García— es una combinación de técnico, investigador y administrador". Con toda razón Rush, de la Biblioteca Pública de Cleveland, indica: "El bibliotecario del futuro debe ser un individuo que posea cualidades de sociólogo, psicólogo, historiador y bibliógrafo" también aptitud y vocación —digo— condiciones que no siempre se dan en las personas así, conjuntamente. Además, el bibliotecólogo de nuestro tiempo, especialmente el de la Biblioteca Universitaria, debe ser amplio de criterio como amplia es la ciencia a la cual sirve y nunca un **CENSOR** ideológico de los materiales de estudio, de investigación y consulta. Si tal hiciera estaría atentando contra la libertad científica habida cuenta que "el conocimiento científico, artístico y literario es patrimonio de la Humanidad y todo acto violatorio a este principio conlleva una falta inculcable de ética profesional y, aún más, significa estar "propiciando el atraso de nuestros pueblos".

Por otra parte, el bibliotecólogo (sustantivo por el que hoy también se conoce al bibliotecario), ya no debe seguir trabajando en un plano de inferioridad en relación al docente e investigador científico. Sólo en situación de igualdad que implica paridad de responsabilidades, jerarquía y participación, puede la función bibliotecaria desarrollarse plenamente y convertirse en lo que debe ser: **AUXILIAR EFICIENTE DE LA DOCENCIA Y DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.**

FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Ya me he referido a dos importantes: preservar la cultura y proporcionar los materiales bibliográficos que la contienen. La primera actualmente se concibe como un proceso que se inicia en el momento que se buscan materiales de acuerdo a un criterio de selección; enseguida se adquieren, se catalogan y clasifican, y por último se ubican ordenadamente en estantes y archivos. Sin técnica para este procedimiento de muy poco valdrá que se acumulen: libros, folletos, publicaciones periódicas y seriadas, cintas magnetofónicas, mapas, discos, pinturas, etc., porque no se sabrá con certeza lo que se tiene, ni donde localizarlo oportunamente y con rapidez. La segunda, o sea el préstamo, se lleva a cabo cuando se pone en manos del lector el material que necesita. Esta operación debe ser lo más expedita aunque concurren actividades que tienen por objeto controlar lo que se presta y garantizar su devolución en la fecha indicada. El sistema que se adopte para esta función debe estar determinado por las peculiaridades de la comunidad universitaria a la cual se está sirviendo.

OTRAS FUNCIONES BASICAS

INFORMATIVA. La Biblioteca Universitaria no sólo debe informar a los lectores que asiduamente la visitan, sino que debe promover el interés de los usuarios potenciales que, en primer término, son todos los miembros de la comunidad universitaria. En esta promoción deben utilizarse todos los medios de comunicación disponibles. La información debe contener: los recursos bibliográficos con que se cuenta, los servicios que se prestan, las publicaciones que se están recibiendo. La comunidad tiene derecho a saber qué es lo que puede obtener de la Biblioteca.

También es información —que como servicio bibliotecario se llama referencia o consulta— las respuestas que se dan a los lectores que puedan versar sobre datos históricos, geográficos, nombres de autores, títulos de obras o sobre donde encontrar más ampliamente desarrollado un tema. También se responde a preguntas sobre ramas especializadas de la ciencia o de la técnica, del arte o de la literatura. Aquí tiene su campo de acción tanto el bibliotecólogo con ecuménica cultura como el especializado.

EDUCATIVA. La educación superior sigue siendo formativa, más en nuestro medio en el que los alumnos llegan a la Universidad sin haber tenido contacto previo con bibliotecas escolares, y con deficientes métodos de estudio y trabajo. Para la Biblioteca la función educativa consiste en la orientación que se da a los estudiantes en su tarea de aprender y a los profesores en su actividad docente (aunque algunos de éstos no acaban de entender para qué sirve la biblioteca).

Esta función va desde familiarizar a los alumnos con la Biblioteca hasta el uso adecuado de los ficheros, catálogos y demás materiales bibliográficos; desde el desarrollo de buenos métodos de consulta hasta la creación de hábitos disciplinarios que deben observarse en los recintos bibliotecarios y en la puntual devolución de las publicaciones obtenidas en préstamos. También abarca esta función el hacer conciencia en los lectores que los equipos,

muebles y colecciones no son del servicio exclusivo de unos cuantos sino del que los necesita y, como patrimonio de la Universidad, su conservación compete a todos los miembros de la comunidad por igual, con las mismas responsabilidades.

La función educativa es permanente y la Biblioteca debe recurrir a manuales o guías, exhibiciones, conferencias, proyección de cintas cinematográficas que ilustren los mecanismos bibliotecarios y los servicios que prestan sus departamentos. También se debe canalizar esta función a través de las asociaciones estudiantiles, de los profesores y, en general, de las autoridades docentes y administrativas.

RECREATIVA. Para la Biblioteca Universitaria la función recreativa tiene las siguientes finalidades: a) Acercar más el libro al lector. No es lo mismo consultar un libro u otra publicación para cumplir una tarea académica, que leer una publicación de actualidad que no tenga rigurosamente, caracteres de técnica o científica y de acuerdo a las propias inclinaciones o aficiones del lector. En este caso, el libro busca al lector, se le presenta, sin otro interés más que el de ser leído por placer.

b) De que el estudiante utilice positivamente su tiempo libre, ya sea entre clases o actividades docentes o en períodos que median entre las fechas de terminación e iniciación de los ciclos académicos.

Por medio de la función recreativa la Biblioteca crea intereses extracurriculares que contribuyen a la formación del estudiante, como el hábito de la lectura.

INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y BIBLIOTECOLOGICA. Un bibliotecólogo debe conocer a fondo la metodología de la investigación bibliográfica y bibliotecológica. La investigación bibliográfica culmina en la elaboración de catálogos, índices, repertorios, bibliografías generales y especializadas, selectivas, retrospectivas, de organismos internacionales, de publicaciones oficiales, etc. Los instrumentos bibliográficos son las herramientas necesarias de los estudiantes, profesores e investigadores. Sin ellos no sería posible individualizar las obras, localizarlas, establecer su procedencia; pero lo que es más importante determinar el estado de la ciencia o de la técnica, en cualesquiera de las áreas, en un momento dado, y permite establecer relaciones entre factores históricos, económicos, sociales y políticos.

En el cumplimiento de esta función el bibliotecólogo pone en juego su cultura general, sus recursos técnicos, su poder de análisis y síntesis para presentar el resultado de su ardua labor, con ordenamiento sistemático, a los docentes e investigadores.

Por su parte, la investigación bibliotecológica da oportunidad de comparar sistemas de administración, de procesos técnicos, de servicios al público, y adoptar las normas que sean convenientes a una determinada comunidad universitaria tomando en consideración: su población estudiantil, el número de profesores, de investigadores, recursos financieros, su ubicación, etc.

Si es cierto que el impulso formal de la función bibliotecaria (construcción del edificio de la Biblioteca Central, inversiones en recursos bibliográficos y programas de becas para el estudio de esta especialidad) es el resultado de los cambios registrados en nuestra Universidad desde 1963, cierto es también que la Biblioteca debe hacer todos los esfuerzos para transformar el concepto que de ella se tiene, y estos esfuerzos deben evaluarse con el servicio eficiente a la misma comunidad.

Hasta aquí estas consideraciones generales sobre la Biblioteca Universitaria. En cada una de ellas se puede profundizar, pero esto ya no será objeto de un artículo periodístico. Lo que deseo resaltar claro al lector es el papel de la Biblioteca en el desarrollo de la educación superior y la investigación científica, las funciones amplias que está destinada a cumplir y su influencia en la cultura del país.

NUESTRO ELENCO ...

(Viene de la página 6)

pretación de "Luz Negra", de Alvaro Menéndez Leal.

Además del Teatro Universitario salvadoreño participaron el de Honduras y el de Nicaragua y la representación de Panamá que lo hizo fuera de concurso.

Otros de los premios otorgados fueron: al Mejor Grupo de Teatro, que correspondió a Atelier de Teatro Universitario de la Universidad Nacional de Nicaragua; Mejor Actriz: Julieta Bonilla, del Teatro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Honduras.

Menciones especiales de reconocimiento recibieron los grupos que participaron fuera de concurso pero que cumplieron brillante labor; estos fueron los conjuntos teatrales de las Universidades de Costa Rica, Panamá y Honduras.

También informó don Edmundo Barbero, que simultáneamente fue celebrado un seminario sobre Teatro Universitario, en el cual la participación de los delegados salvadoreños fue positiva. Una de las recomendaciones a los directores de teatro fue la de que en futuras presentaciones se dé preferencia a obras de "denuncia" que señalen la realidad de nuestros pueblos y su situación social. Los problemas planteados y las respectivas recomendaciones deberán ser considerados por el CSUCA en próxima reunión.



Informativo de la Universidad de El Salvador
Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas

Colaboradores: Todos los universitarios.

Director Francisco Guzmán
Colaboradores de Redacción Francisco Aragón
Hugo Bernal Gaitán
Colaborador Gráfico Salvador Ramírez Alvarado

Tirada: 8.000 ejemplares
Impreso en Editorial Universitaria

PAPEL DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Ya he afirmado que las funciones y actividades de la Biblioteca están encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la Universidad. De tal manera que si ésta, en un momento dado, sólo tiene por mira preservar la cultura, la Biblioteca llenará su cometido con ser mero depósito de los materiales bibliográficos que adquiere.

Esta actividad de **GUARDAR**, como la única y más importante función bibliotecaria, ya no está acorde con nuestra época y con mayor propiedad la ejercían los "scriptorium" instalados en los más importantes monasterios de la Edad Media, pues, a los libros les sujetaban cadenas y otros aditamentos para garantizar su seguridad y escogidos monjes se dedicaban al oficio de copiar manuscritos en franco proceso de deterioro, lo cual fue también una labor preservadora.

Universidad "Enrique Guzmán y Valle" del Perú Invita a Primeros Juegos Deportivos Universitarios de América

Del 18 al 30 de enero del próximo año se llevarán a cabo los PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE AMERICA, los cuales han sido organizados por la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" de la Cantuta-Chosica, localidad situada a 38 kilómetros de Lima, Perú.

Los juegos se organizan en homenaje a la ciudad de Lima, capital del Perú, en el 434º aniversario de su fundación y tienen el apoyo del Consejo Universitario de la Universidad que los organiza; de la Federación de Estudiantes del Perú, FEP; de la Confederación Peruana Deportiva Universitaria y de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle".

Los juegos se realizarán dentro del espíritu olímpico y podrán participar selecciones deportivas universitarias de todos los países del Continente.

Los organizadores han girado invitaciones a todas las Universidades de América, incluyendo Canadá, Cuba, República Dominicana, Guayana, Haití, Jamaica, Puerto Rico, Trinidad-Tobago y los Estados Unidos.

El requisito esencial de los participantes es el de ser amateur dentro del espíritu olímpico, decretado por el Comité Internacional de las Olimpiadas Mundiales.

Los Primeros Juegos Deportivos Universitarios de América, comprenderán las competencias deportivas básicas y fundamentales de la Educación Física: Atletismo y Natación (masculino y femenino); Volley Ball (femenino únicamente); Basket Ball y Foot Ball (masculino).

Las inscripciones podrán realizarlas los organismos universitarios invitados y no se aceptarán inscripciones individuales. Los gastos de viaje, así como de alimentación y hospedaje, correrán por cuenta de los equipos partici-

pantes; la Comisión Organizadora de los Juegos correrá únicamente con los gastos de transporte interno, entre la Villa Olímpica y los estadios y coliseos de las competencias y entrenamientos.

Los premios consistirán en medallas que se darán a los tres primeros puestos de las pruebas individuales y en las competencias por equipo. Las delegaciones ganadoras de una competencia serán premiadas con artísticos trofeos.

A los miembros de las diferentes comisiones oficiales, jurados, funcionarios y representantes de la prensa escrita y hablada, la Comisión Organizadora les proporcionará un carnet de identificación que les dará derecho de libre entrada a todas las competencias, exhibiciones y actos conmemorativos, organizados como parte del programa de los juegos. Los representantes de la prensa de cada delegación, deberán identificarse adecuadamente.

Paralelamente con el desarrollo de los juegos, se realizará el Primer Congreso Deportivo Universitario de América, cuya finalidad será la de constituir la Confederación Deportiva Universitaria de América (CODUA), que tendrá a su cargo la organización, desarrollo y fomento del deporte universitario del continente.

La Universidad de El Salvador considera, en la actualidad, la posibilidad de participar en estos juegos, a los cuales ha sido invitada.

El mejor juez y el mejor premio: el público y los aplausos

En San José fue Ovacionado Conjunto Danzas Folklóricas

El Premio Unico de Mejor Conjunto fue otorgado al Grupo Típico Oficial de la Universidad de Panamá, por parte del Jurado encargado de calificar las actuaciones. El público costarricense, sin embargo, dio su fallo a favor del Conjunto de Danzas Folklóricas de la Universidad de El Salvador.

Nuestra delegación artística en esta especialidad fue acompañada por un poco de mala suerte desde el momento de su arribo a San José. De no haber sido porque los integrantes del Teatro Universitario salvadoreño, que habían llegado un día antes, les fueron a esperar al sitio en que debían pisar suelo costarricense, las señoritas y muchachos que integran el grupo de Danzas Folklóricas se hubieran visto en duros aprietos. Ningún funcionario de la Universidad de Costa Rica, patrocinadora del Primer Festival Cultural Centroamericano, había sido designado para recibir a las representaciones artísticas visitantes.

Los otros problemas vinieron después: el grupo de danza se dirigió a la embajada de El Salvador en aquel país, para invitar en forma especial a la persona que tiene el cargo de Agregado Cultural en la misma. De inmediato se enteraron que se trataba de una hermana del actual Ministro de Relaciones Exteriores y por el trato grosero de que les hizo objeto después se enteraron también de la "buena" representación que tenemos en aquel país hermano, en lo que se refiere a las relaciones culturales.

Finalmente les tocó actuar. El público costarricense les ovacionó a lo grande y todo mundo se puso de pie para aplaudir a los artistas salvadoreños que en forma tan extraordinaria había actuado. Después de la representación numeroso público se acercó para felicitarles y hacer de su conocimiento que en los últimos años sólo el Ballet Folklórico de México, dirigido por Amalia Hernández, había logrado poner de pie al público costarricense al igual que lo había hecho en esa oportunidad.

El fallo del jurado, como dijimos al principio, favoreció a Panamá con el voto favorable de la salvadoreña Morena Celarié, propuesta por nuestra Universidad para que integrara dicho tribunal.

El más alto galardón, sin embargo, lo trajeron nuestros artistas, en la imagen inolvidable de miles de manos costarricenses que se elevaban al unísono para otorgarles el mejor de los premios: sus aplausos.

La presente fotografía nos la envió la Sociedad Femenina de la AGEUS; agradecemos la atención que se tiene para con nuestros lectores.

Numerosas y Bellas Señoritas Practican la Gimnasia Rítmica

Bajo la dirección de la físico culturista chilena, señora Silvia Garrido de Lecea Fernández, más de treinta señoritas que estudian en la Universidad de El Salvador, integran un bien acoplado conjunto de Gimnasia Rítmica, que ha obtenido ya la admiración de numeroso público que ha visto sus actuaciones.

La enseñanza de esta disciplina en la Universidad se debe a la feliz iniciativa de la Sociedad Femenina de la AGEUS, que para cumplir con una de sus actividades programáticas realiza todas las gestiones posibles y logra mantener latente la inquietud por esta especialidad de la Educación Física.

En efecto, la señora de Lecea Fernández ha manifestado con mucha razón, que la práctica de la Gimnasia Rítmica permite, a quienes la cultivan, adquirir agilidad y belleza de movimientos a la vez que modelar en forma integral las formas corporales.

En la actualidad más de treinta señoritas forman el grupo de Gimnasia Rítmica y son ellas: Zoila González, Clara Luz Díaz, Arely Zelaya, Claudia Orozco, Ana Luz Alfaro, Florence Orozco, Leticia Bernal, Elizabeth Cortez, Julieta Otero, Luz María Arévalo, Noysa Castañeda, Doris Castillo, Maribel Lujano, Catalina Recinos, Leonor Parada Martínez, Ana Teresa Parada, Emperatriz Cabezas, María Berta Joya, Aída Dinorah Molina, Lucila Elizabeth López Aguilar, Rosa Lucha, Cecilia Alvarez, Ana Julia Lainfiesta, Julia Margarita Montoya, Rosa Gladis Anaya, Flora Amaya, Rosa Lilian Guevara, Ana María Alfaro, Ana del Carmen Benítez, Leda Rodríguez y Marianella García Villas.

En los últimos días, según se nos ha informado, nuevas gimnastas han logrado su incorporación y otras la han solicitado, lo cual es una muestra del creciente interés que el físico culturismo está obteniendo en la Universidad.

Novedades de la Librería Universitaria

1)	ZOOLOGIA GENERAL.—STORER	19.50
2)	INTRODUCCION A LA EMBRIOLOGIA.—BALINSKY	16.70
3)	BIOLOGIA.—WEISZ PAUL B.	16.70
4)	INTRODUCCION A LA ENTOMOLOGIA.—ROSS HERBERT H.	15.30
5)	ANATOMIA COMPARADA.—MONTAGNA WILLIAM	13.05
6)	TRATADO DE BOTANICA.—HILL J. GEN	18.10
7)	SUELOS Y FERTILIZANTES.—BEAR	13.05
8)	LOS SUELOS.—ROBINSON GILBERT W.	13.05
9)	PESTICIDAS AGRICOLAS.—BARBERO CLAUDIO	11.60
10)	ANALISIS QUIMICO DE LOS SUELOS.—JACKSON M.L.	15.30
11)	MEJORA GENETICA DE LAS PLANTAS.—ALLARD R.W.	14.30
12)	LA EROSION DEL SUELO Y SU CONTROL.—NYRES QUICYC	13.05
13)	CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN LA HISTORIA DEL ARTE.—WOLFFLIN	7.50
14)	METODOS INSTRUMENTALES DE ANALISIS.—H. WILLARD	19.55
15)	UNIT PROCESSES IN ORGANIC SYNTHESIS.—McGRAW HILL	21.35
16)	UNIT OPERATION OF CHEMICAL ENGINEERING.—McCMBE AND SMITH	13.55
17)	QUIMICA INDUSTRIAL.—JAMES M. KENT	27.60
18)	MANUAL DE BIOQUIMICA.—Prof. Dr. P. KARLSON	15.25
19)	PRINCIPLES OF PHYSICAL.—CHEMISTRY	9.40
20)	QUIMICA INORGANICA.—HELSTROP ROBINSON	19.50
21)	CHEMICAL ENGINEERS HANDBOOK.—FOURTH EDITION —JOHN H. PERRY	37.00
22)	BIOQUIMICA.—JOSE LAGUNA	32.20
23)	HIDRAULICA ROBERT SCHLAG	13.00
24)	METODOS INSTRUMENTALES DE ANALISIS.—HOBARY H. WILLARD	19.55
25)	SOIC MECHANICS A. R. JUMINKIS	25.10
26)	CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA.—KERCHNOR Y CORCORAND	19.60
27)	UNIONES QUIMICAS.—LINUS PAULING	23.05
28)	QUIMICA Y FISICA.—BARROW	19.15
29)	MANUAL DE FARMACODINAMICA.—G. BALETTE	19.95
30)	QUIMICA, UNA CIENCIA EXPERIMENTAL	15.60
31)	DINAMICS.—HOLT RINEHAT	16.75
32)	INTRODUCTION TO THE MECHANICS OF SOLIDS.—ALFRED M.	33.40
33)	REDES ELECTRICAS.—ZOPPETTI	23.40
34)	QUIMICA GENERAL.—LINUS PAULING	12.45
35)	QUIMICA ORGANICA.—DONAL J. GRAN	19.60
36)	TERMODINAMICA.—BAEHR	17.40
37)	GUIA DEL LABORATORIO DE FISICA.—PSSC.	4.20
38)	TRATADO DE ELECTRICIDAD CORRIENTE ALTERNA.—CHESTER	26.40
39)	TERAPEUTICA FARMACOLOGICA EXPERIMENTAL.—G. LORENZO VELASQUEZ	41.00
40)	MANUAL PARA CONSTRUCTORES	31.30
41)	LEGUMINOSAS DEL GRANO.—J. MATEO BOX	23.20
42)	BIOLOGIA.—PAUL B. WEISS	16.70
43)	INTRODUCCION A LA ENTOMOLOGIA.—HERBERT H. ROSS	23.20
44)	PRINCIPIOS DE LA MEJORA GENETICA DE LAS PLANTAS.—R.W. ALLARD	14.50
45)	EL HIERRO EN LA CONSTRUCCION.—MARIANO HERNANDEZ	3.85
46)	HORMIGON PRETENSADO.—M. PAYM. COLEC. CEAC.	3.85
47)	PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION.—COLEC. CEAC.	3.85
48)	SINTESIS DE ESTILOS ARQUITECTONICOS.—COLEC. CEAC.	3.85
49)	HISTORIA DE LAS LITERATURAS DE VANGUARDIA.—GUILLERMO DE TORRE	18.80
50)	DRENAJE DE TIERRAS AGRICOLAS.—JAMES N. LUTHIN	26.45
51)	MANUAL DE ORIENTACION PROFESIONAL.—EMILIO MIRA Y LOPEZ	13.50
52)	PESTICIDAS AGRICOLAS.—C. CARBERA	11.60
53)	LA EROSION DEL SUELO Y SU CONTROL.—QUINCY C. AYRES	13.05
54)	CURSO DE ELECTRONICA.—FRANCIS MILSANT	35.50
55)	BIBLIOTECA DE FILOSOFIA.—DESCARTES—OBRAS ESCOGIDAS	9.90
56)	ORGANIC CHEMISTRY.—MORRISON AND BOYD	30.50
57)	PRINCIPIOS DE LA COMPOSICION ARQUITECTONICA.—H. ROBERTSON	3.75
58)	COLECCION CEAC—DECORACION	5.00
59)	STATICS DINAMICS.—FERDINAND	13.00

